

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 AGO 2012

Expediente Nº 6.141/12.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con los Planes de Estudios 2003 de las carreras de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL y de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN que se dictan en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 174/12, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad aprueba la incorporación a dichos Planes de Estudios, la asignatura Optativa: LOS BANCOS Y EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIO; estableciendo, además, el Régimen de Correlatividad respectivo.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudios de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

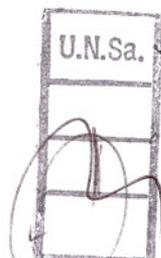
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 172/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Especial del 9 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 174/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que incorpora a los Planes de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración, la asignatura OPTATIVA: LOS BANCOS Y EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta